

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("**DIA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Hacemos referencia a la información comunicada mediante hecho relevante de 20 de junio de 2014 (número de registro 207471), sobre el acuerdo de opción de venta y exclusividad (la "**Opción**") que DIA suscribió con Carrefour France SAS ("**Carrefour**"), por el que Carrefour se obligó a adquirir la totalidad del capital social de DIA France SAS ("**DIA Francia**"), que es la sociedad que agrupa el conjunto de actividades de DIA en Francia (la "**Operación**"), en caso de que DIA ejercitara la Opción.

Por medio de la presente, les comunicamos que, una vez alcanzado un acuerdo definitivo tras el correspondiente proceso de consulta ante el comité de trabajadores de DIA Francia, DIA ha ejercitado la Opción, por lo que ha procedido a suscribir con Carrefour el correspondiente contrato de compraventa de las acciones de DIA Francia, bajo la condición suspensiva de su aprobación por las autoridades de competencia.

El cierre de la Operación, en su caso, incluyendo sus términos económicos finales y el impacto de la misma en la cuenta de resultados a nivel consolidado de DIA, será comunicado al mercado en su momento mediante el correspondiente hecho relevante.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos

En Madrid, a 31 de julio de 2014.

## DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado Vicesecretario del Consejo de Administración